

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2020.

- BALANCE
- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- MEMORIA

SAÚDE MENTAL FEAFES GALICIA

CIF: G15545353

CL BELGRADO 1
15707 SANTIAGO DE COMPOSTE

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias	2.047.607,16			2.047.607,16
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio	9.886,65	-3.240,98	0,00	6.645,67
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		6.638,60		6.638,60
TOTAL (1+2)				2.060.891,43

16 – INFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS (UTE)

La Federación constituyó en fecha 27 de mayo de 2019 la UTE Saúde Mental FEAFES Galicia – Down Galicia, con CIF U70590641, inscrita en el Registro Especial de Unión Temporal de Empresas del Ministerio de Hacienda con número de inscripción, 2019UTE59060001K en fecha 3 de junio de 2019.

Datos UTE:

- a) Participación: 50%
- b) Objeto social: servicios de desarrollo de un proyecto de inserción laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo ordinario mediante fórmulas de empleo con apoyo y apoyo al empleo, con la comunidad autónoma de Galicia.
- c) Régimen fiscal: aplicación del régimen de imputación de rentas contenido en el artículo 45 de la ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto de sociedades.

Durante el ejercicio 2020, la UTE no realizó ningún tipo de actividad, y en fecha 27 de febrero de 2020 fue acordada su disolución, una vez finalizado su objeto social y solicitada baja en el registro especial de UTE's.

17 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas

- a) La Federación, a fecha de cierre, está compuesta por catorce asociaciones afiliadas, que tienen representación en la Junta Directiva de la entidad. Son entidades asociadas:

Nome	CIF
Asoc. Pro Salud Mental. "ASOC.A CREBA"	G15476310
Asoc. de Axuda ó Enfermo Mental. "ASOC.A MARIÑA"	G27262799
Asoc. de Axuda a Enfermos Psíquicos. "ASOC.ALBA"	G36287787
Asoc. Monfortina de Apoio ós Enfermos Mentais. "ASOC.ALBORES"	G27252274
Asoc. Lucense de Axuda a Enfermos Mentais ALUME	G27198977
Asoc. Pro Enfermos Mentales APEM	G15034176
Asoc. de Axuda ó Enfermo Mental "AVELAIÑA"	G36298867
Asoc. de Axuda ao Enfermo Mental DOA	G36044295
Asoc. FONTE DA VIRXE. F.V.F.A.E.M.	G15474562
Asoc. Pro Saúde Mental. "ASOC.LAR".	G36119253
Asoc. de Axuda ó Enfermo Psíquico. "ASOC.LENDA"	G36248011
Asoc. de Familiares e Enfermos Mentais MOREA	G32187049
Asoc. de Familiares y Amigos de los Enfermos Psíquicos Porta Nova	G15524614
Asoc. Andaina	G70264999

Entre la Federación y sus entidades asociadas, se realizaron distintas operaciones registradas en las presentes cuentas anuales, que se detallan a continuación:

- b) Dentro de los convenios firmados con la Dirección Xeral de Acción Social (Consellería de Política Social) para la realización de las actividades de atención en el medio rural subvencionadas incluidas en los proyectos; la Federación recibió de todas sus asociaciones afiliadas, servicios de asistencia social a personas con enfermedad mental por un importe total de 378.880,43 euros. Distribuido entre las distintas entidades atendiendo al grado de servicio prestado.
- c) Para el desarrollo de programas de Ocio y Tiempo libre para personas con enfermedad mental, la entidad subcontrató servicios con las Asociaciones miembro para el desarrollo de dichos programas por importe total de 4.650,00 euros.
- d) Para el desarrollo del programa de intervención en Prisiones para personas con enfermedad mental, la entidad subcontrató servicios con las Asociaciones miembro para el desarrollo de dichos programas por importe total de 46.500,00 euros. Dentro del convenio firmado con Ministerio del Interior y la Fundación Pedro Barrié.
- e) Para el desarrollo del programa de Atención el hogar, dentro del convenio firmado con la Consellería de Política Social, la Federación recibió de sus asociados servicios por importe de 65.000,00 euros, para el desarrollo conjunto de dicho programa.
- f) Para la contribución a los gastos generados por programas de ocio para personas con enfermedad mental (dentro de un marco de contribución a la mejora de la autonomía y calidad de vida de los afectados), la Federación recibió contribuciones económicas, por un total de 2.045,00 euros, para la compensación y sostenimiento de los gastos generados por parte de sus entidades asociadas y de los usuarios finales, determinando el importe según el número de usuarios participantes pertenecientes a cada entidad y el volumen de gasto necesario a cubrir determinado por la Federación.

2. Personal de alta dirección y miembros órgano de gobierno.

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la entidad son los siguientes:

- Las retribuciones del personal de alta dirección ascendieron a 38.608,92 euros (38.608,92 euros en 2019) en concepto de salarios y 532,32 euros (1.677,12 euros en 2019) en concepto de dietas, no percibiendo ni anticipos ni créditos de ninguna clase.

Los miembros del órgano de gobierno de la entidad no perciben ninguna remuneración por el ejercicio de su cargo, tan sólo son compensados por los gastos efectivamente realizados y justificados que ascendieron a cero euros en 2020 y a cero euros en 2019.

18- OTRA INFORMACIÓN

1) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio no se han producido cambios en el órgano de gobierno. Siendo la composición de la Junta Directiva de la entidad, elegida en asamblea celebrada el 30 de octubre de 2019, al cierre del ejercicio la siguiente:

CARGO	ENTIDAD	EN REPRESENTACIÓN
Presidente	Asociación A CREBA	José Ramón Girón García
Vicepresidente	Asociación ALUME	Manuel Fernández Prado
Secretaria	Asociación FONTE DA VIRXE	María del Mar Piñeiro Sobrido
Tesorero	Asociación PORTA NOVA	Félix Pena Calvo
Vocales	Asociación LENDA	María Cristina Martín Fragueiro
	Asociación MOREA	María Ángeles Fernández Araujo
	Asociación DOA	Leopoldo Robla Álvarez
	Asociación ALBA	Carmen Blanco Rodríguez
	Asociación LAR	José Treviño García
	Asociación A MARIÑA	Jorge Manchado Rivero
	Asociación ALBORES	Delia Guitián Rodríguez
	Asociación AVELAIÑA	José María Regueiro Otero
	Asociación APEM	Antonia María Eugenia Pérez Amieiro
	Asociación ANDAINA	Juan Eduardo Mosquera Vidal

2) A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020

Categoría	Personal
ADMINISTRATIVO JEFE 1ª	0,7570
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1,0000
LIMPIADOR/A	0,3250
OFICIAL 2ª ADMINIS	3,8690
TECNICO GRADO MEDIO	20,6890
TITULADO GRADO SUPERIOR	1,0000
TITULADO SUPERIOR	12,7660
Total	40,4060

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019

Categoría	Personal
ADMINISTRATIVO JEFE 1ª	0,0670
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1,0000
LIMPIADOR/A	0,3350
OFICIAL 2ª ADMINIS	3,2380
TECNICO GRADO MEDIO	19,7900
TITULADO GRADO SUPERIOR	0,3990
TITULADO SUPERIOR	12,7820
Total	37,6110

En el conjunto de la plantilla del ejercicio ha habido 1,97 trabajadores contratados con discapacidad y 1,76 en el ejercicio 2019.

3) A continuación se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020

Categoría	Hombres	Mujeres
ADMINISTRATIVO JEFE 1ª		2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1
LIMPIADOR/A	1	
OFICIAL 2ª ADMINIS	1	2
TECNICO GRADO MEDIO	3	21
TITULADO GRADO SUPERIOR		1
TITULADO SUPERIOR	4	9
Total	9	36

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019

Categoría	Hombres	Mujeres
ADMINISTRATIVO JEFE 1ª		3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1
LIMPIADOR/A	1	
OFICIAL 2ª ADMINIS	1	3
TECNICO GRADO MEDIO	3	18
TITULADO GRADO SUPERIOR		
TITULADO SUPERIOR	4	9
Total	9	34

Información sobre personas pertenecientes al órgano de gobierno a fin ejercicio	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Hombres	8	8
Mujeres	6	6

4) La entidad cumple con el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales conforme lo que se manifiesta a continuación:

Durante el ejercicio 2020 al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Asociación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

5) La entidad no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

6) No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

19 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como órgano de gobierno de la entidad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

20 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.
DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY
15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación y aplicando la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se detalla la misma en el siguiente cuadro:

PMP= Saldo medio de Acreedores Comerciales/Compras netas y gastos por servicios exteriores x 365

Concepto	Número días 2020	Número días 2019
Periodo medio de pago a proveedores	54	48

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Junta Directiva de la Federación de Asociaciones de Familiares e Persoas con Enfermidade Mental de Galicia (SAÚDE MENTAL FEAFES GALICIA), formula las Cuentas Anuales de Pymesfl correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 38. En Santiago, a 1 de junio de 2021,

Nombre – DNI	Nombre – DNI
D. Xosé Ramón Girón García (33214346T) Presidente	D. Manuel Fernández Prado (33309767V) Vicepresidente
Dña. María del Mar Piñeiro Sobrido (33233295C) Secretaria	D. Félix Pena Calvo (32616137K) Tesorero
D. Leopoldo Robla Álvarez. (07939610X)	D. José María Reguerio Otero (33798141D)
Dña. Carmen Blanco Rodríguez (35788759T)	D. Juan Eduardo Mosquera Vidal (44826117Z)
D. Jorge Manchado Rivero (77596290V)	Dña. M ^a Elena Rodríguez Seoane (32711426K)
Dña. Antonia M ^a Eugenia Pérez Amieiro (51174396V)	Dña. M ^a Cristina Martín Fragueiro (36073990P)